



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000202-2025-GR.LAMB/GRED [515722284 - 2]

VISTO, el Informe N° 000069-2025-GRED/ACT, con registro de sisgedo N° 515722284-1-2025 y otros, en 142 folios útiles que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los expedientes con diferentes registros de sisgedo presentados por los recurrentes, quienes solicitan Inscripción y Registro de su Grado de Bachiller en Educación;

Que, mediante Resolución emitida por el Rectorado de la Universidad Nacional “Pedro Ruiz Gallo” - Lambayeque, les confiere el Grado Académico de Bachiller en Educación, por corresponder;

Que, los expedientes deben continuar su trámite de Inscripción y Registro por Actas Certificados y Títulos de esta repartición, siendo de responsabilidad los contenidos de las Carpetas los suministrados de acuerdo a los Normas establecidas Ley 27444;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, su modificatoria la Ley N° 28123 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; y su modificatoria la Ley N° 27902; y en uso de las facultades conferidas por la Ordenanza Regional N°009-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lambayeque, la Ordenanza Regional N° 011-2011-GR.LAMB/CR., que aprueba el Cuadro de Asignación de Personal de la Gerencia Regional de Educación y Unidad de Gestión Educativa Local.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1o.- INSCRIBIR, en el Registro General de Bachilleres en Educación, los Grados de Bachiller que a continuación se detallan:

UNIVERSIDAD NACIONAL “PEDRO RUIZ GALLO”

N.º DE ORDEN	N.º SIS	N.º DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	NOMINACIÓN DE TÍTULO Y ESPECIALIDAD	N.º REGISTRO
01.	515722284-0	47021578	CRUZADO RODRIGUEZ ABIGAIL	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012675-B-GRED-CH
02.	515719740-0	46003477	ELERA DIAZ VIVIAN YSELA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012676-B-GRED-CH
03.	515725975-0	06793984	FERNÁNDEZ MANAY ANA MARÍA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012677-B-GRED-CH
04.	515725889-0	16788819	LUDEÑA ORBEGOSO PATRICIA BEATRIZ	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012678-B-GRED-CH
05.	515724167-0	19573054	PAREDES DOMINGUEZ YOVANI MARIBEL	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012679-B-GRED-CH
06.	515726728-0	16762594	PÉREZ SALAZAR MARUVENY ANALY	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012680-B-GRED-CH
07.	515722308-0	74241540	PISCOYA BOCANEGRA GERALDINE ELIZABETH	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012681-B-GRED-CH
08.	515724197-0	32945600	ROSALES MORILLO JORGE LUIS	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012682-B-GRED-CH
09.	515722305-0	72692041	SANTAMARIA SANTAMARIA PAULA MARIBEL	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012683-B-GRED-CH
10.	515713214-0	73079052	SANTOS ULLOA YURIVI CRISTINA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012684-B-GRED-CH
11.	515718352-0	78632703	SOPLOPUCO HUAMAN KIARA JAZMIN	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012685-B-GRED-CH
11.	515719540-0	76418391	VASQUEZ HUAMAN LUZ	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012686-B-GRED-CH



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000202-2025-GR.LAMB/GRED [515722284 - 2]

			YANINA		
--	--	--	--------	--	--

ARTICULO 2o.- DISPONER, que en el caso de comprobarse la falsedad de los documentos presentados por los administrados en los expedientes de Inscripción y Registro del Grado Académico de Bachiller en Educación; la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque, en aplicación de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, iniciará de oficio la denuncia ante el Ministerio Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

JOVR/GRED

RPP/CACT

ESDLRL/TA



Firmado digitalmente
JUAN ORLANDO VARGAS ROJAS
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
Fecha y hora de proceso: 10/03/2025 - 13:17:13

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>